

El *Mercado Único* Europeo y el sector de las telecomunicaciones

Políticas Públicas Digitales, Regulación y Competencia
2024



Contenido

01 Mercado Único Europeo 30 años después: logros y retos

- a. Los principios del Mercado Único
- b. La relevancia del Mercado Único para el impulso de la competitividad y el bienestar de la sociedad
- c. Las barreras al funcionamiento del Mercado Único
- d. Armonización y el Mercado Único
- e. Regulación de las estructuras de mercado y Mercado Único

02 Mercado Único Europeo y el sector de las telecomunicaciones

- a. El valor estratégico del sector para la competitividad y la innovación europea
- b. El estado de la competitividad del sector de las telecomunicaciones
- c. El sector de las telecomunicaciones, un sector intrínsecamente de escala local
- d. Principales barreras al Mercado Único europeo de las telecomunicaciones

03 Recomendaciones

Resumen ejecutivo

El Mercado Único es una construcción económica basada en la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas

Son las llamadas “cuatro libertades”. En esencia, el Mercado Único pretende eliminar las barreras legales, administrativas o políticas, que las limiten. De este modo, se fomenta una competencia productiva que impulsa la innovación, movilizándose eficientemente los recursos en el Mercado Único y generando riqueza y bienestar para los ciudadanos europeos.

Profundizar en el Mercado Único europeo es un eje central del ciclo de la UE 2024-2029

El año 2024 es decisivo para la competitividad futura de Europa. Las instituciones europeas inician un nuevo ciclo, con elecciones al Parlamento Europeo y una nueva Comisión Europea que asume la responsabilidad de ejecutar la agenda estratégica para el periodo 2024-2029. Su estrategia se centrará en consolidar una economía resiliente en un Mercado Único europeo digital y sostenible, como el motor que ponga de nuevo a la economía europea en la senda de la competitividad global a largo plazo.

Avanzar en el Mercado Único requiere adaptar el marco europeo a nuevos retos

La urgencia del momento viene marcada por una alarmante pérdida de competitividad de la Unión Europea. Mientras, el crecimiento económico de Estados Unidos y China se acelera en medio de una pugna entre ambos por el liderazgo tecnológico mundial, la brecha de competitividad de Europa es cada vez mayor. Treinta años después de la creación del Mercado Único en 1993, la Unión Europea debe tener como prioridad la eliminación de los obstáculos a la libre circulación.

El Mercado Único Digital necesita un sector de las telecomunicaciones competitivo

El objetivo del Mercado Único Digital es facilitar el aprovechamiento de la nueva era digital a la industria y la sociedad europea. La conectividad es esencial para garantizar su buen funcionamiento: una conectividad de calidad junto con las soluciones digitales acelera la transformación digital de los sectores económicos, posibilitando la expansión de sus fronteras, dotándoles de escala y consolidando así los beneficios de la digitalización en la región. En este contexto, el sector de las telecomunicaciones tiene un papel crucial como parte y facilitador del Mercado Único Digital. En la medida en que se profundice en un Mercado Único para las in-



fraestructuras y servicios de telecomunicaciones, se estará facilitando el ejercicio de las cuatro libertades en los demás sectores.

Comprender las características del sector de las telecomunicaciones y el entorno regulatorio es clave para identificar las barreras que dificultan el Mercado Único Digital

El sector de las telecomunicaciones se caracteriza por una fuerte dimensión local. Los operadores requieren un take-up mínimo en las áreas de despliegue de sus redes fijas y móviles para ser viable. Por tanto, las estructuras de mercado en cada zona influyen más en las decisiones de expansión geográfica que la posible obtención de economías de escala transfronterizas, que en el sector son poco apreciables. Si bien la virtualización, “*cloudificación*” e iniciativas como Open Gateway, facilitarán servicios digitales transfronterizos a empresas y ciudadanos, su viabilidad dependerá decisivamente del despliegue local de infraestructuras de calidad, fijas y móviles; y éstas, a su vez, de la salud financiera de los operadores a nivel nacional.

El objetivo del Mercado Único Digital debe ser eliminar las barreras que limitan las cuatro libertades del sector de las telecomunicaciones

Por tanto, la profundización en el Mercado Único Digital solo se puede conseguir mediante la eliminación de las barreras legales, administrativas y políticas a la libertad de circulación de recursos del sector de las telecomunicaciones. Esto implica una revisión de las regulaciones, la política de competencia, de espectro, y la realización de análisis coste-beneficio en términos de Mercado Único de futuras regulaciones. La Ley de las Redes Digitales (DNA) podría ser clave para recuperar un Mercado Único de telecomunicaciones y potenciar la inversión en el despliegue de las redes y servicios digitales de vanguardia en la Unión Europea, lo que a su vez permitiría a la industria y a la sociedad europea aprovechar plenamente las oportunidades de la nueva era digital.



01

Mercado Único Europeo 30 años después: logros y retos

Los beneficios del Mercado Único europeo a favor de todos los ciudadanos y empresas son incuestionables. Tras 30 años de funcionamiento, es oportuno revisar los principios sobre los que se

basa para anticipar de qué forma se puede seguir profundizando en su construcción, continuando e incrementando así su aporte a la sociedad y economía europea.

Los principios del Mercado Único

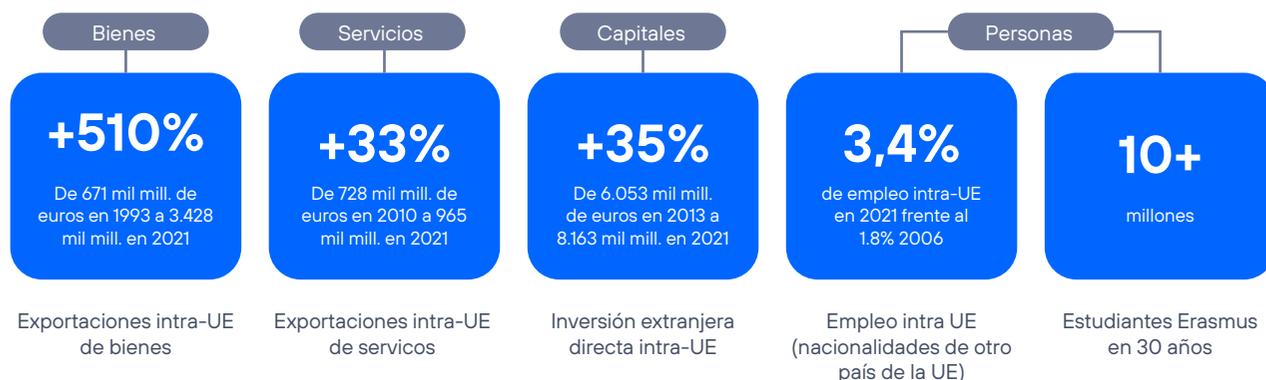
El Mercado Único es una construcción esencialmente económica basada en la libertad de circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Son las llamadas "cuatro libertades". En esencia, el Mercado Único pretende eliminar todas las barreras legales, administrativas o políticas, que limiten dichas libertades.

Las bases teóricas que demuestran la bondad de este tipo de decisiones son sólidas. En la medida en que los recursos puedan fluir libremente tenderán a satisfacer mejor las necesidades de los individuos.

En cambio, si se ponen barreras legales a tal movimiento, la satisfacción de las mismas será menos eficiente e incluso puede llegar a no producirse.

Más allá de la base teórica, los datos empíricos demuestran con claridad que el Mercado Único europeo ha sido un gran avance para los ciudadanos y empresas europeas, tanto en términos de creación de riqueza como de competencia entre las empresas, lo que ha redundado en mayor capacidad de innovar y mayor competitividad de estas a escala global (ver Figura 1).

Figura 1: Cuatro libertades: los bienes, servicios, capitales y personas circulan libremente en la UE

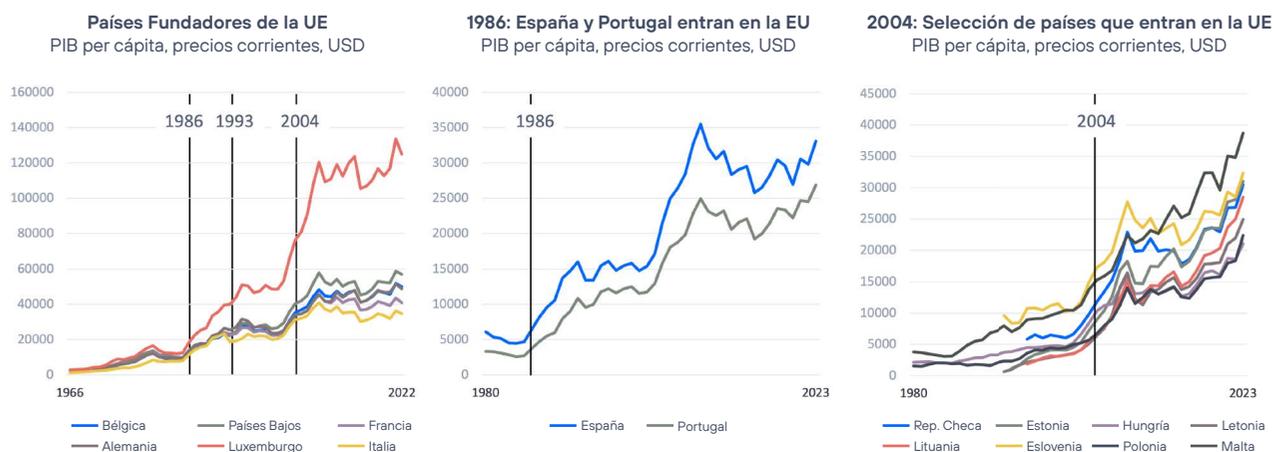


Fuente: Telefónica basado en el Consejo Europeo, <https://www.consilium.europa.eu/es/infographics/30-years-of-the-eu-single-market/>

Aunque quizás la prueba más contundente del éxito del Mercado Único sea precisamente el continuo interés de otros países por entrar a formar parte del mismo. En origen, seis países (Alemania, Francia, Italia, Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo) decidieron conformar este mercado con libertad de movimientos solo para dos productos, el carbón y el acero.

En 1993 se unieron 12 países al recién creado Mercado Único europeo. Desde entonces, se han adherido otros 16 y otros tres están en negociaciones para incorporarse. Muchos países contemplan la incorporación a una región en la que rigen las "cuatro libertades" como una gran oportunidad para su desarrollo, valorando los resultados obtenidos en los países que sucesivamente se han incorporado (ver Figura 2).

Figura 2: Beneficios para los países de la adhesión a la UE en términos de PIB per cápita



Fuente: Telefónica basado el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (datos extraídos en enero 2024)

La relevancia del Mercado Único para el impulso de la competitividad y el bienestar de la sociedad

Es importante destacar que la mejora en el bienestar de la sociedad europea procede indirectamente de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, a través de la actividad empresarial.

El efecto directo de la supresión de barreras legales, administrativas y políticas a las cuatro libertades es la generación de un mercado más competitivo, en el que las empresas se ven obligadas a innovar para aportar un valor añadido, lo que a su vez las hace más competitivas. En este proceso de competencia constructiva, se movilizan los recursos

de todos los países inmersos en el Mercado Único para que acaben allá dónde son más productivos, generando riqueza y bienestar para los ciudadanos europeos.

La generación de riqueza consecuencia del Mercado Único no es algo automático, sino que se implementa a través de la actividad en competencia de empresas y emprendedores presentes en dicho Mercado Único. Lo que sí hacen las cuatro libertades de circulación es facilitar enormemente dicha actividad.

Las barreras al funcionamiento del Mercado Único

Como queda claro, la supresión de barreras fronterizas a la circulación de bienes, servicios, capitales y personas ha sido y continúa siendo un éxito con escasos precedentes. Sin embargo, no son las barreras fronterizas los únicos obstáculos a dichas libertades.

Desde hace un tiempo, se puede constatar que están apareciendo otro tipo de barreras regulatorias o legales, que dificultan dicha circulación y dañan así las "cuatro libertades", perjudicando a la sociedad europea en la misma medida que lo hacían las barreras fronterizas originales.

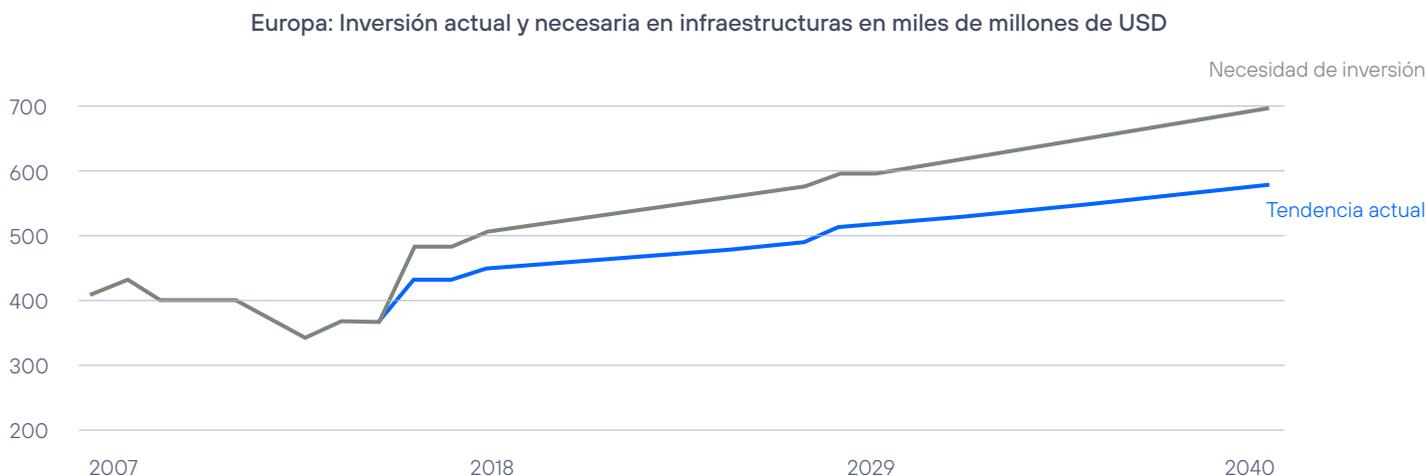
En muchos casos, dichas barreras surgen al tratar de profundizar, precisamente, en el Mercado Único. Y es que parece haberse cambiado el foco, ese foco que tan excelentes resultados ha dado a los europeos. El concepto de un Mercado Único basado en la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas se va deslizando hacia un concepto aparentemente similar, el de "mercado armonizado", en que lo relevante es que rija una misma norma en todo el espacio europeo, con independencia de si la regulación que se armoniza o su implementación no uniforme¹ genera obstáculos a las cuatro libertades

de básicas constitutivas del Mercado Único.

La evidencia empírica empieza a mostrar que el efecto positivo de la eliminación de las barreras fronterizas podría verse mermado por el efecto negativo de una proliferación excesiva de normas que ha generado barreras regulatorias. Esta es la visión de la European Round Table (ERT) que en una encuesta reciente expresa que el 86% de sus miembros cree que la regulación está limitando la competitividad de Europa.²

Esto se puede percibir en la ralentización de las magnitudes macroeconómicas³, pero sobre todo en la pérdida de competitividad de las empresas europeas, y de su capacidad de inversión (ver figura 3) e innovación, especialmente llamativas en los sectores de nuevas tecnologías. De 2015 a 2022, las empresas europeas gastaron la mitad en I+D que las estadounidenses, invirtieron menos, crecieron a dos tercios del ritmo de las de EE.UU. y tuvieron una rentabilidad sobre el capital cuatro puntos porcentuales inferior. En 2022, la capitalización total del mercado en EE. UU. fue 2,5 veces mayor que en Europa, con empresas estadounidenses casi el doble de grandes en escala (por ingresos).⁴

Figure 3: La brecha de inversión de Europa en infraestructuras se expande



Fuente: Telefónica basado en *Global Infrastructure Outlook*. <https://outlook.gihub.org/region/Europe>

Respecto a las nuevas tecnologías, tomando como ejemplo la IA generativa, en 2023, Europa invirtió 1.700 millones de dólares en esta tecnología emer-

gente, frente a los 23.000 millones de dólares de capital riesgo y capital privado de EE. UU.⁵

Armonización y Mercado Único

En determinadas áreas, no obstante, la armonización normativa parece necesaria e, incluso más importante aún, una implementación armonizada de la normativa europea. De esta forma se evitaría una innecesaria complejidad administrativa para aquellos agentes que decidan prestar servicios en más de un Estado miembro.

Un ejemplo lo constituye el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD): el derecho a la privacidad de los ciudadanos europeos, objetivo de la citada normativa, si bien se ha considerado un logro de Europa al posicionarse como referente normativo, ha generado barreras en el Mercado Único europeo como consecuencia de las diferentes formas en que se ha implementado en los distintos Estados miembros. Ello ha dificultado la capacidad de innovación en ámbitos como la sanidad, la administración electrónica o en la IA, pudiendo retrasar a Europa en este último campo, por ejemplo, respecto a China y EE.UU.⁶

Como se ha dicho, la armonización normativa puede en determinados casos ser beneficiosa, e inclu-

so irrenunciable, para la sociedad europea. Pero, al mismo tiempo, hay que evitar caer en el exceso de normas de armonización, pues hay un riesgo de que creen barreras a las cuatro libertades que propugna el Mercado Único. Este exceso se podría evitar mediante un análisis coste-beneficio en que se contemplaran explícitamente las posibles barreras al Mercado Único erigidas como consecuencia de la norma armonizada.

En este contexto conviene recordar que es el éxito del Mercado Único como concepto económico lo que ha posibilitado la integración y cohesión de la Unión Europea. La evidencia empírica parece demostrar que el exceso de regulación ha erosionado las bases sobre las que se sustenta el Mercado Único. Es por ello que la armonización de la regulación no puede ser la herramienta para conseguir un Mercado Único: la única manera de hacerlo es a través de la eliminación de las barreras, fronterizas y no fronterizas, de ámbito estatal y de ámbito europeo, a las libertades de circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

Regulación de las estructuras de mercado y Mercado Único

Atención especial merece la regulación que pretende influir en las estructuras de mercado. Es esta regulación la que podría dañar el crecimiento económico y la competitividad de las empresas europeas.

Las libertades de circulación que proporciona el Mercado Único deberían permitir la libre circula-

ción de recursos, no solo a través de las fronteras geográficas, sino también entre todos los sectores económicos. Determinadas normativas, sin embargo, privilegian a unos agentes respecto a otros, dificultando la circulación de capitales hacia los sectores económicos perjudicados, lo que supone barreras a la libre circulación de capitales que propugna el Mercado Único.

Más adelante se explicarán algunas de las barreras que aquejan al sector de telecomunicaciones. Baste aquí referirse a las barreras de salida que en no pocos casos ha erigido el enfoque de la política de competencia de la Comisión Europea, especialmente en los casos en que impone condiciones o llega a prohibir determinadas consolidaciones de las empresas presentes en el mercado. Dichas

condiciones no dejan de ser barreras políticas a la circulación de bienes, servicios y capitales.

Es el momento de volver a la senda de la prosperidad y de la competitividad, de la misma forma que se hizo hace 30 años. Ahora, es el turno de identificar y eliminar las barreras regulatorias que están obstaculizando la competitividad y la consecución del Mercado Único.



02

El Mercado Único Europeo y el sector de las telecomunicaciones

Como se ha mencionado, el Mercado Único Digital tiene como objetivo facilitar que la industria y la sociedad europeas aprovechen plenamente la nueva era digital. En este sentido, en la medida en que se profundice en un Mercado Único para las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones, se estará facilitan-

do el ejercicio de las cuatro libertades en los demás sectores económicos.

Avanzar en esta dirección requiere comprender el valor estratégico del sector de las telecomunicaciones, sus particularidades, el estado de su competitividad y el enfoque normativo actual bajo el que opera.

El valor estratégico de las telecomunicaciones para la competitividad y la innovación europea

A. El sector de las telecomunicaciones es un sector estratégico

Las infraestructuras del sector de las telecomunicaciones son esenciales para impulsar las capacidades tecnológicas de la Unión Europea, y reducir posibles asimetrías en las dependencias tecnológicas y digitales con terceros países, impulsando la toma de decisiones estratégicas guiadas por las preferencias de los ciudadanos europeos.

Basadas en las tecnologías de fibra óptica (FTTH- *fibre to the home*) y 5G, las redes de próxima generación ofrecen capacidades de red mejoradas como menor latencia, mayores velocidades, capacidad para conectar un mayor número de dispositivos, y menor impacto ambiental⁷. Estas redes son la plataforma base para acelerar el desarrollo de tecnologías punteras, como la computación *edge-cloud*, las soluciones IoT,

o la inteligencia artificial, entre otras, así como para el desarrollo de los servicios digitales del futuro.

Además, la adopción de una conectividad de calidad habilitadora de otras tecnologías digitales impulsa la transición digital y verde de las empresas, potenciando su competitividad y sostenibilidad. Esto se debe a que las capacidades de red mejoradas habilitan el desarrollo de casos de uso innovadores en todos los sectores, optimizando la gestión urbana, la movilidad, la sanidad, la educación, los servicios públicos, o el rendimiento de la agricultura e industria.

Igualmente, estas redes facilitan el desarrollo de nuevos servicios digitales y soluciones más personalizadas, que, junto con la mejora en la accesibilidad a los servicios en ámbitos como la sanidad,



la educación o el trabajo, fomentan experiencias digitales avanzadas. De esta forma, contribuyen al bienestar de los ciudadanos mediante la promoción de las competencias digitales, la inclusión digital, la cohesión social y, un futuro medioambientalmente sostenible.⁸

Finalmente, una conectividad de calidad en toda

la UE, empezando en los Estados miembros, habilita el desarrollo del ecosistema digital y permite dotar de escala a los servicios digitales. Todo esto, ha sido reconocido por la Comisión Europea (CE)⁹ en diversas ocasiones, y en particular, cuando ha situado la conectividad gigabit y 5G para todos los ciudadanos europeos entre sus objetivos prioritarios para la Década Digital 2030.¹⁰

B. El sector de las telecomunicaciones es un sector innovador

El valor estratégico del sector de las telecomunicaciones para la competitividad europea se sustenta en su apuesta continua por la innovación. La evolución reciente del sector refleja una capacidad notable para la transformación e innovación constante con el fin de anticiparse y satisfacer las nuevas demandas digitales de la sociedad.

El sector ha experimentado una reinvencción completa: desde operar en redes diferenciadas, como la fija, móvil, cable o satélite; hasta converger en redes y servicios y expandir sus ofertas, incluso a otros mercados, como el de la TV, en la búsqueda continua de mejoras y diferenciación en sus productos y servicios. Del mismo modo, también ha sabido transformarse para acoger a competidores globales y tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial o el IoT.

Esta evolución ha sido posible únicamente gracias a una innovación profunda y continua en sus pro-

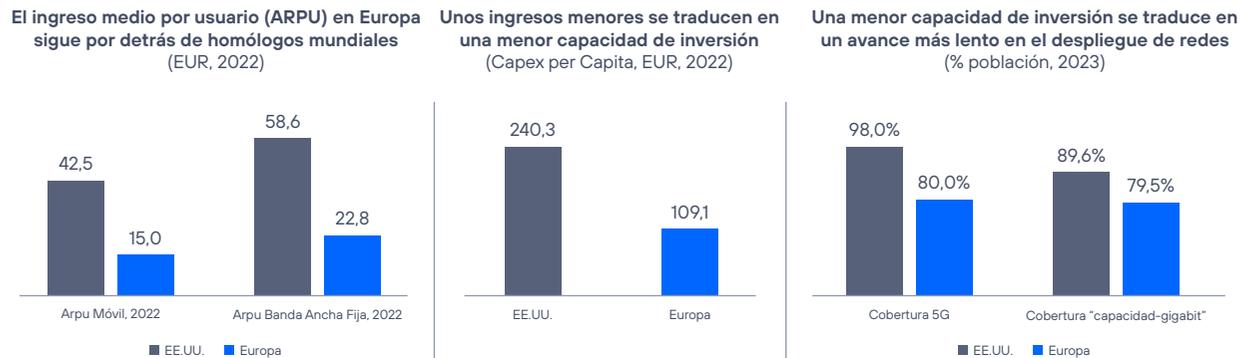
cesos, sistemas, estrategias comerciales, y, especialmente, por la evolución tecnológica de las redes que proveen la conectividad, fija y móvil, el eje central sobre el que pivota la competitividad de la economía digital.

El poder transformador del sector de las telecomunicaciones y su impacto en la innovación¹¹ y en la competitividad de la región, le convierte de facto en un aliado estratégico de la Unión Europea. Como prueba de la capacidad innovadora de este sector se tiene la importante inversión que ha acometido aproximadamente de 50.000 millones de euros anuales durante la última década¹². Esa inversión ha permitido evolucionar las redes hacia tecnologías de vanguardia como la "fibra hasta el hogar" (FTTH) y el 5G. Gracias a ello, los ciudadanos y empresas europeas pueden beneficiarse hoy de experiencias digitales avanzadas e innovaciones tecnológicas en todos los sectores.

El estado de la competitividad del sector de las telecomunicaciones

La consulta exploratoria de la CE sobre el futuro de la conectividad¹³ enfatiza la relevancia de la conectividad gigabit y 5G para una Europa más competitiva, sostenible y cohesionada. No obstante, también refleja la inquietud de la UE por la disminución de la competitividad y liderazgo global del sector de las telecomunicaciones europeo en los últimos años. Mientras otras regiones como EE.UU. ven crecer el valor del sector y sus operadores, el sec-

tor europeo ha perdido un tercio de sus ingresos en la última década. Esto ha llevado a operadores con menor capacidad de inversión, rendimientos más bajos, menor atractivo para inversores y altos niveles de endeudamiento. Como resultado, Europa está quedando rezagada en la construcción de infraestructuras clave para la conectividad del futuro, como el 5G (ver Figura 4).¹⁴

Figura 4: El sector europeo de las telecomunicaciones europeos pierde competitividad

Fuente: Telefónica basado en "The State of Digital Communications, 2024", ETNO; <https://etno.eu/library/reports/117-state-of-digital-2024.html>

Este contexto se agrava en un entorno de inflación y elevados tipos de interés, en el que Europa estima una necesidad de inversión de 200.000 millones de euros para que todos los europeos disfruten de una conectividad gigabit y 5G en 2030.¹⁵

La CE destaca en su informe sobre el Estado de la Década Digital de 2023¹⁶ la necesidad de reformas para fomentar la inversión, asegurar el éxito de la transición digital y avanzar hacia un Mercado Único competitivo. Los datos actuales indican que la cobertura europea podría llegar al 90% en 2030, por lo que se corre el riesgo de no cumplir con el objetivo de la UE de "gigabit para todos".¹⁷

En este entorno, es crucial comprender las características económicas y técnicas del sector de las telecomunicaciones, así como el enfoque regulatorio actual en la UE. Este conocimiento permitirá impulsar sus fortalezas y, también, identificar y eliminar las barreras específicas que limitan la capacidad de inversión e innovación de las empresas del sector, su competitividad y los beneficios para la sociedad europea.

Este es el único camino hacia la consolidación de un Mercado Único Digital, que facilite la libre circulación de capitales y el desarrollo de los servicios digitales europeos.

El sector de las telecomunicaciones, un sector intrínsecamente de escala local

Los operadores pueden hoy ampliar su huella dentro de la UE, sin barreras legales apreciables, al no existir obstáculos fronterizos a la libre circulación de bienes, servicios, personas o capitales.

Sin embargo, los modelos de negocios y estructuras productivas que requieren las telecomunicaciones en la actualidad, debido a la componente física necesariamente local del despliegue de re-

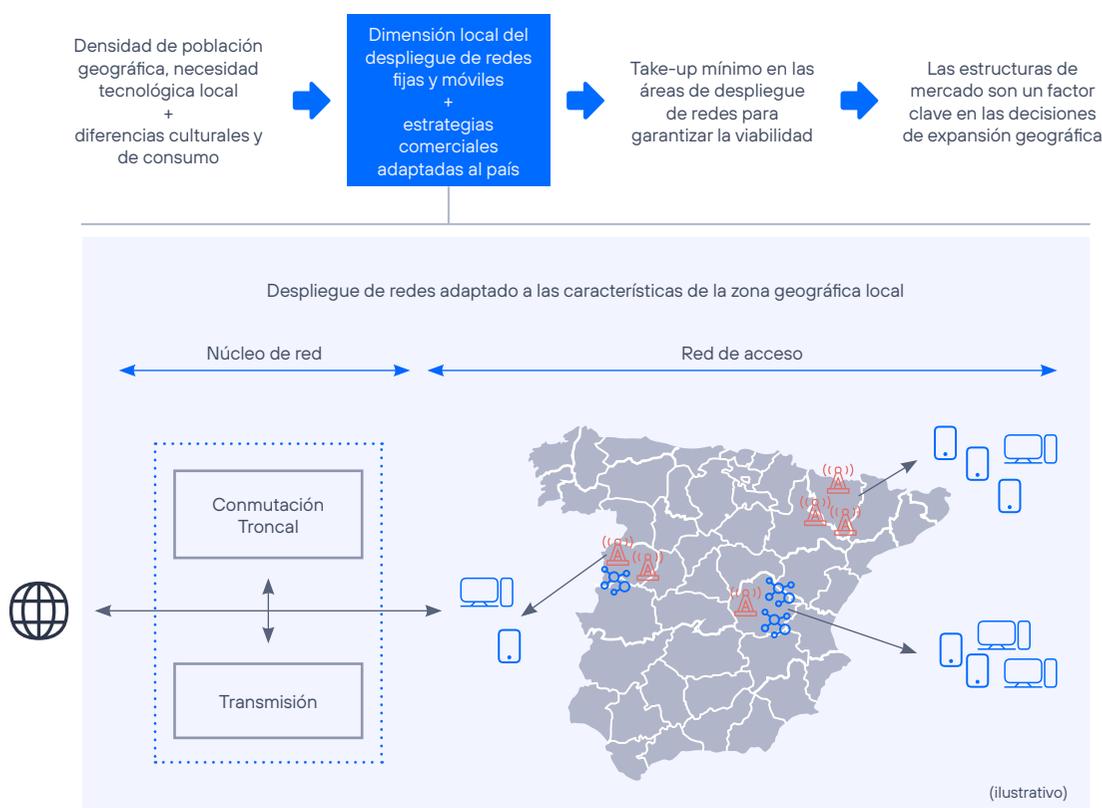
des fijas y móviles, restan atractivo de negocio a la expansión internacional indiscriminada, ya que los operadores requieren para su viabilidad como negocio una mínima penetración o *take-up* en las áreas en que han hecho despliegue.¹⁸

La construcción y mantenimiento de infraestructuras como torres o redes de fibra óptica demanda inversiones adaptadas a la geografía, la densidad

poblacional y necesidades tecnológicas locales. Esta diversidad requiere despliegues particularizados para cada zona geográfica. Las redes de acceso fijas y móviles, que suponen la mayor inversión en red en un país no pueden utilizarse para ofrecer servicio a usuarios en otro país, por lo que no se

genera una escala local ni, por tanto, ahorros apreciables con la expansión internacional. Además, las diferencias culturales y preferencias de los consumidores exigen estrategias comerciales adaptadas a nivel nacional o local, ya sea en precios, oferta o en servicios de contratación o atención al cliente.

Figura 5: El sector de las telecomunicaciones es intrínsecamente de escala local



Desde esta perspectiva, las expectativas de rentabilidad de las inversiones en los distintos mercados geográficos varían en función de las estructuras de mercado existentes, las condiciones y la dinámica competitiva. Son estos factores los que influyen significativamente en las decisiones de expansión geográfica, en mucha mayor medida que la obtención de economías de escala (ver Figura 5). Esto se

debe a que, para rentabilizar las inversiones, es necesario incrementar la base de clientes en la zona en la que se despliegan las infraestructuras, que es local o nacional.

Esta característica de la localidad del sector es fundamental para identificar las barreras que más afectan al Mercado Único de telecomunicaciones.

Principales barreras al Mercado Único europeo de las telecomunicaciones

Como se ha mencionado, no se identifican barreras fronterizas relevantes que impidan la libre circulación en el mercado de las telecomunicaciones. Sin embargo, otras barreras ligadas al enfoque regulatorio y de política de competencia están limitando la capacidad competitiva del sector. Así, lo afirma también el último informe de la European Round Table (ERT) que destaca que las barreras políticas y regulatorias afectan a la

inversión de las telecomunicaciones.¹⁹ Según dicho informe, el sector considera necesario abordar las barreras no fronterizas en el mercado y evolucionar el enfoque de las políticas para que se priorice la inversión y la innovación. Esto es crucial para garantizar una conectividad adaptada a las necesidades de los europeos y estimular el desarrollo de servicios digitales en la UE, una asignatura pendiente en Europa.

A. Conectividad

Como se ha mencionado la competitividad del sector está en declive. Los inversores atribuyen el deterioro financiero y de la capacidad de invertir a un enfoque regulatorio y de política de competencia obsoleto, con foco en los precios en el corto plazo.

Este enfoque, adoptado durante la liberalización del sector en los años 90 para fomentar la competencia (entendida incorrectamente como número de operadores) mediante privilegios regulatorios, ha resultado en una alta fragmentación de cada mercado geográfico nacional impidiendo la consecución del take-up

mínimo para obtener retornos de inversión adecuados. En un momento clave para la competitividad de Europa, esta situación está poniendo en riesgo las inversiones en este sector.

Avanzar hacia un Mercado Único de telecomunicaciones demanda, por tanto, enfoques que prioricen la sostenibilidad de las inversiones, donde el mercado, no la regulación o la política de competencia, guíe la competencia. Como se ha explicado, ganar escala en el mercado doméstico es el primer paso y el trampolín hacia posteriores nuevos despliegues, intra o transfronterizos.

B. Gestión de espectro para facilitar la conectividad

La política del espectro es uno de los factores clave que influyen en la inversión en redes móviles. Un planteamiento divergente de la asignación de espectro para la banda ancha móvil, incluidos los procesos de adjudicación y las condiciones de concesión de licen-

cias, conlleva un riesgo importante de que algunos países sigan las mejores prácticas y fomenten las inversiones, mientras que otros no lo hagan. La falta de una calidad homogénea de la conectividad en toda la UE limita la escala de que disponen los desarrolladores y



proveedores de servicios digitales, lo que sitúa a la UE en desventaja frente a otras regiones.

Además, la expectativa de una oferta adicional de espectro armonizado adecuado para el despliegue de la banda ancha móvil es clave para aumentar la capacidad futura de las redes móviles. Esto no implica que los nuevos derechos de uso deban tener un ámbito europeo. Como se ha indicado, la escala que da viabilidad a las redes de telecomunicaciones es local, no internacional. La armonización supranacional de las bandas sí que facilita, en cambio el desarrollo de un ecosistema de terminales y equipos de red, del que se benefi-

cian todos los clientes con independencia de que el operador con el que contratan la conectividad tenga una dimensión nacional o europea.

Es importante resaltar que para los operadores los derechos de uso del espectro suponen una parte muy importante del flujo de caja saliente. De media, los operadores de la UE dedican el 7% de sus ingresos anuales a comprar derechos de uso del espectro, lo que supone entre el 35% y el 40% del CAPEX anual²⁰. Una buena política del espectro podría liberar gran parte de esos recursos y desviarlos para aumentar la inversión en redes.

C. Servicios Digitales Europeos

Los servicios digitales europeos son prácticamente inexistentes en la actualidad. Europa necesita fomentar un entorno favorable a la innovación digital, reduciendo la dependencia de servicios digitales de terceros países y asegurando que se adapten mejor a las preferencias de los ciudadanos europeos.

Una conectividad de calidad es esencial para promover el desarrollo de servicios digitales "made in the EU". Tecnologías como 5G, IoT, web3, computación Edge-cloud o Inteligencia Artificial, crearán oportunidades económicas completamente nuevas. Evidentemente, la implantación de estas tecnologías descansa en las redes, de las que se requerirán nuevas capacidades como mayor potencia de procesamiento de datos o distintos niveles de latencia.

En la actualidad son tres las áreas clave en que los operadores consideran que se ha de invertir para consolidar las redes del futuro: computación Edge-cloud para un procesamiento eficiente cerca de los usuarios; tecnologías de baja latencia como el 5G y la fibra; y redes programables a través de APIs globales y estandarizadas. De esta forma, las futuras redes de telecomunicaciones serán más eficientes y flexibles cara a la satisfacción de las

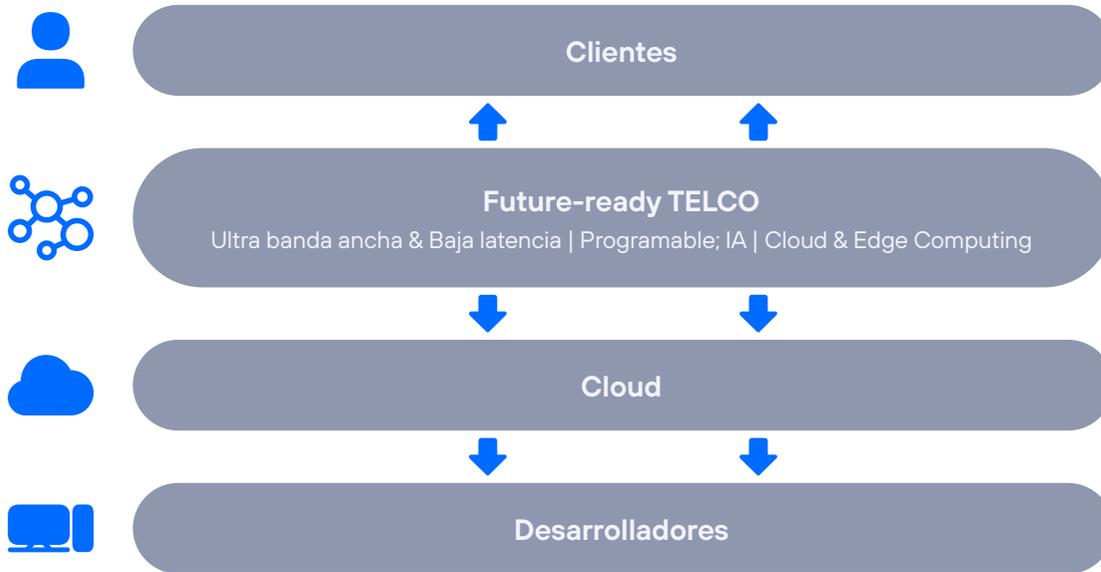
cambiantes necesidades de ciudadanos e industria en la UE, y facilitarán el desarrollo de servicios paneuropeos gracias a la virtualización que dichas tecnologías permiten, siempre soportándose en unas infraestructuras de acceso al nivel adecuado.

Open Gateway

Al respecto, merece mención especial Open Gateway²¹, la iniciativa de la industria que transforma las redes en plataformas programables, a través de APIs globales y estandarizadas. Como se observa en estas iniciativas la estandarización resulta un elemento clave. Por un lado, permite la compatibilidad de un único desarrollo digital con las redes de todos los operadores de telecomunicaciones. Por otro, permite dotar de alcance global al sector, a los servicios y competir en el ámbito digital, potenciando la competitividad.

Por tanto, esta transformación permite que cualquier idea de innovación pueda multiplicar sus posibilidades y alcance. A su vez, permite dirigir eficientemente los recursos de la red de telecomunicaciones e inversiones hacia las necesidades de empresas y ciudadanos europeos, generando mayores beneficios para la sociedad.

Figura 6: Open Gateway: hacia redes programables que promueven el alcance global de servicios digitales



Seguir construyendo las redes para proveer a Europa con la plataforma de innovación de los servicios del futuro demanda la existencia de un verdadero Mercado Único de telecomunicaciones que retome y profundice en los principios de libertad de circulación que lo hicieron exitoso en su origen. Conseguida la libre circulación geográfica, el foco es

ahora la multitud de barreras erigidas por regulaciones sectoriales y por la política de competencia.

A su vez, un Mercado Único real para las telecomunicaciones redundará en una mayor eficiencia en el funcionamiento del Mercado Único de los demás sectores económicos, sea o no mediante operadores de huella paneuropea.

03

Recomendaciones

Para avanzar hacia un Mercado Único Digital, es clave tener en cuenta la complejidad técnica y comercial del sector de las telecomunicaciones, caracterizada por una fuerte dimensión local. Los operadores requieren un take-up mínimo en las áreas de despliegue de sus redes fijas y móviles para garantizar la viabilidad. Por tanto, las características de las estructuras de mercado influyen más en las decisiones de expansión geográfica que la posible obtención de economías de escala, difíciles de obtener mediante diversificación geográfica en el sector de telecomunicaciones.

Si bien la virtualización, "*cloudificación*" e iniciativas como Open Gateway, facilitarán servicios digitales transfronterizos a empresas y ciudadanos, su viabilidad dependerá decisivamente del despliegue local de infraestructuras de calidad, fijas y móviles; y éstas, a su vez, de la salud financiera de los operadores a nivel nacional.

Por tanto, la profundización en el Mercado Único Digital solo se puede perseguir mediante la eliminación de las barreras legales, administrativas y políticas a la libertad de circulación de recursos del sector de las telecomunicaciones. De esta manera, se potenciará su capacidad de inversión a nivel nacional para promover el despliegue de las redes y servicios digitales de vanguardia en toda la Unión Europea, lo que facilitará a la industria y a la sociedad europea el aprovechamiento de las oportunidades de la nueva era digital.

Para ello, es necesario:

1. Realizar una revisión de las regulaciones existentes en la UE y, en caso de que se identifiquen regulaciones que dificulten la inversión en redes e infraestructuras básicas promover su eliminación. Estas acciones contribuyen a facilitar la canalización de los recursos hacia el Mercado Digital único fomentando un entorno más dinámico para el despliegue de infraestructuras digitales.

- Evitar que los Estados fragmenten el Mercado Único mediante regulaciones sectoriales. Para ello, la UE debe asegurar que las regulaciones sectoriales a nivel de Estado miembro no se conviertan en una barrera para el Mercado Único, y promover su eliminación.

2. Una política de competencia que contribuya al fortalecimiento del sector de las telecomunicaciones como habilitador esencial del Mercado Único europeo es fundamental. De esta forma se facilita la adaptación al nuevo entorno y se promueve la competitividad. Para ello, se recomienda:

- asegurar que las decisiones de competencia de organismos europeos no generan barreras de salida a los agentes del mercado causadas por la imposición de remedios que crean competencia artificial
- facilitar la consolidación in-market en el sector de las telecomunicaciones para permitir a los agentes competir y adquirir la escala local necesaria para su viabilidad.



- revisar las políticas e iniciativas regulatorias para promover estructuras de mercado sostenible.

3. El Mercado Único Digital necesita un marco regulatorio que permita liberar recursos para agilizar el despliegue de infraestructuras y servicios digitales. Así, se promueve la expansión y la innovación de los servicios, en beneficio de los usuarios finales. Para ello, se recomienda:

- simplificar las normas para reducir la carga administrativa y los costes asociados
- revisar el marco fiscal para identificar ajustes para la creación de incentivos fiscales y la eliminación de cargas impositivas específicas que puedan obstaculizar la inversión.
- implementar medidas que reduzcan los costes de despliegue de infraestructuras digitales, como simplificar trámites burocráticos, posibilitar la compartición de infraestructuras y eliminar barreras innecesarias.
- incluir las infraestructuras digitales en la taxonomía de la Unión Europea para reconocer el efecto facilitador de las redes en la lucha contra el cambio climático y los esfuerzos de los operadores para reducir su huella medioambiental, así como generar mayor certidumbre y atractivo para inversores, alineados con objetivos sostenibles.

4. La política del espectro radioeléctrico es un elemento clave dentro del Mercado Único Digital ya que puede facilitar la conectividad, la inclusión digital y la innovación y el crecimiento económico en la Unión Europea. Por ello, se recomienda:

- generar certidumbre sobre la renovación de las licencias en condiciones razonables. Esto es una premisa indispensable para que los operadores puedan invertir con confianza en nuevos activos

de red, y para conseguirlo basta con acelerar previsiones ya presentes en el Código Europeo de Comunicaciones Electrónicas.

- incrementar la oferta armonizada de espectro en bandas medias y bajas para redes terrestres celulares, y asegurar que la asignación de dichas frecuencias se hará en condiciones razonables y buscando la maximización del valor del espectro para los usuarios finales del mismo, evitando usar los procesos de asignación para maximizar los ingresos que la venta de derechos de uso supone para el Estado.
- fomentar la colaboración con las partes interesadas del sector, como los operadores de telecomunicaciones, para comprender y abordar los desafíos en la asignación del espectro.

5. La preservación de un Mercado Único requiere una acción coordinada para la prevención y eliminación de nuevas barreras injustificadas o desproporcionadas que redunden negativamente sobre “las cuatro libertades” que lo vertebran. Para ello, se recomienda llevar a cabo un análisis de los costes-beneficios en términos de Mercado Único de futuras normas. Así, la UE fortalecerá el Mercado Único posibilitando un crecimiento económico y del empleo sostenido, sobre el que asentar el bienestar de los ciudadanos europeos.

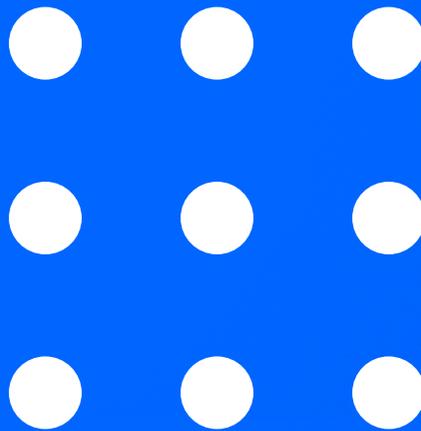
6. Es un momento decisivo para la competitividad de Europa. La Ley de las Redes Digitales (DNA) puede constituirse en la herramienta clave para recuperar un Mercado Único de telecomunicaciones, por lo que es una oportunidad fundamental para poner a Europa en la senda de la prosperidad a largo plazo. Dada la urgencia que vive el sector, debería ser una de las prioridades legislativas del próximo nuevo Parlamento de la UE.



Referencias

- ¹ Político, 2022. <https://www.politico.eu/article/wojciech-wiewiorowski-gdpr-brussels-eu-data-protection-regulation-privacy/>
- ² ERT, noviembre 2023. <https://ert.eu/documents/tcb2023-h2/>
- ³ Según datos del Fondo Monetario Internacional, la economía de la Unión Europea ha pasado de representar el 23,4% de la economía global, a representar el 14,5%, en menos de tres décadas (1990-2023) (cuota global PIB en PPP). <https://www.imf.org/external/datamapper/PPPSH@WEO/OEMDC/ADVEC/WEOWORLD>; Político, diciembre 2023. Life after 30: What next for the EU single market? <https://www.politico.eu/wp-content/uploads/2023/11/28/research-and-analysis-division-special-report-life-after-30-what-next-for-the-eu-single-market.pdf>; McKinsey, 2024. Accelerating Europe: Competitiveness for a new era. <https://www.mckinsey.com/mgi/our-research/accelerating-europe-competitiveness-for-a-new-era>
- ⁴ McKinsey, 2024. Accelerating Europe: Competitiveness for a new era. <https://www.mckinsey.com/mgi/our-research/accelerating-europe-competitiveness-for-a-new-era>
- ⁵ McKinsey, 2024. Accelerating Europe: Competitiveness for a new era. <https://www.mckinsey.com/mgi/our-research/accelerating-europe-competitiveness-for-a-new-era>
- ⁶ Político, 2021. <https://www.politico.eu/article/gdpr-reform-digital-innovation/>
- ⁷ Telefónica, <https://www.telefonica.com/es/wp-content/uploads/sites/4/2023/10/Analisis-de-ciclo-de-vida-de-las-soluciones-de-conectividad.pdf>
- ⁸ Según Ericsson, la huella de carbono del sector TIC se sitúa alrededor del 1,4% de las emisiones globales, pero su potencial para reducir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero más de un 15% antes del 2030.
- ⁹ Este rol estratégico ha sido reconocido por la Comisión Europea. El sector contribuye a la consecución de los objetivos de Europa para su transformación digital definidos en torno a cuatro pilares en la Década Digital 2030: desarrollar las competencias digitales de la población, fomentar el despliegue de las infraestructuras digitales de alta capacidad, promover la transformación digital de las empresas y fomentar la digitalización de los servicios públicos.
- ¹⁰ Comisión Europea. https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/europes-digital-decade-digital-targets-2030_es
- ¹¹ Telefónica, Diciembre 2023. <https://www.telefonica.com/es/sala-comunicacion/blog/impacto-transformacion-telecomunicaciones-en-innovacion/>
- ¹² ETNO, 2023. <https://etno.eu/downloads/reports/etno-state%20of%20digital%20communications%202023.pdf>
- ¹³ Comisión Europea. <https://digital-strategy.ec.europa.eu/es/library/results-exploratory-consultation-future-electronic-communications-sector-and-its-infrastructure>
- ¹⁴ Las últimas tendencias muestran que el sector europeo de las telecomunicaciones está perdiendo tamaño y competitividad global. La senda decreciente del mercado de ingresos en la última década (-33% vs. +18% en EE.UU.) está reduciendo sustancialmente la disponibilidad de recursos financieros para la inversión. Esto se traduce en una capacidad inversora menor en Europa (109,1 €/per capita vs 240 €/per capita en EE.UU.) y el consecuente menor ritmo en el despliegue de redes, así como mayor apalancamiento financiero en un entorno de inflación y tipos de interés inciertos. En relación a 5G, Según Analysys Mason en 2023, el 23% de las conexiones móviles en la Unión Europea son 5G (24% si se incluye Reino Unido), mientras que en Estados Unidos esta cifra alcanza el 55,6%, Japón 39%, Corea del Sur 57% o China 79,9% (Analysys Mason, datos consultados en enero 2024). Fuente: Omdia, Communications Provider Revenue and Capex Tracker 3Q2023; The State of Digital Communications, 2024, ETNO. <https://etno.eu/library/reports/117-state-of-digital-2024.html>
- ¹⁵ Comisión Europea, 2023. <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/library/investment-and-funding-needs-digital-decade-connectivity-targets>
- ¹⁶ Comisión Europea. <https://digital-strategy.ec.europa.eu/es/library/2023-report-state-digital-decade>
- ¹⁷ Etno, 2023. <https://etno.eu/library/reports/112-the-state-of-digital-communications-2023.html>
- ¹⁸ <https://www.competitionpolicyinternational.com/the-indivisibility-of-telecommunications-networks-a-possible-explanation-for-past-and-present-trends-in-telco-mergers/>
- ¹⁹ ERT, Noviembre 2023. <https://ert.eu/wp-content/uploads/2023/11/ERT-Expert-Paper-on-Connectivity-November-2023.pdf>
- ²⁰ Ericsson / Aetha Consulting, 2022. <https://aethaconsulting.com/wp-content/uploads/2022/12/aetha-consulting-european-spectrum-renewals-report.pdf>
- ²¹ Telefónica, 2023. <https://www.telefonica.com/es/sala-comunicacion/blog/como-open-gateway-aumenta-la-eficiencia-del-mercado-y-el-bien-estar-social/> <https://opengateway.telefonica.com/>

El *Mercado Único* Europeo y el sector de las telecomunicaciones



Sigue la conversación en:
nuestra [Web](#), [Linkedin](#)
o suscríbete a nuestra [Newsletter](#)

